



Presidencia de la República

FORMATO ACTA

DEPENDENCIA:	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
REUNIÓN DE:	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	ACTA N°	43

CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	Salón Estrategia, Palacio de Nariño	FECHA:	2015/29/07
----------------	--------	---------------	-------------------------------------	---------------	------------

NOMBRE ASISTENTES MIEMBROS	CARGOS
María Cristina Trujillo de Muñoz	Consejera Presidencial para la Primera Infancia
Alejandra Corchuelo	Directora de Desarrollo Social – DNP
Jaime Vizcaino	Asesor – DNP
Ana María Rodríguez	Directora Primera Infancia – MEN
Angy Mateus	Asesora Dirección de Primera Infancia – MEN
Cristian Franco	Subdirector de Calidad de Primera Infancia – MEN
Sandra Bermudez	Asesora - ANSPE
María Consuelo Castro	Asesora - ANSPE
Sol Indira Quiceno	Asesora – DPS
Manuel Fernández	Coordinador – DPS
Martha Linero	Coordinadora Grupo Curso de Vida – MSPS
Sandra Argel	Asesora – Ministerio de Cultura
Javier Medina	Subdirector Operaciones Primera Infancia – ICBF
Diana Velazco	Directora Administrativa – ICBF
Carlos Castañeda	Contratista – ICBF
Iván Quiñones	Asesor Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Mariana Cobo	Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Liliana Díaz	Contratista Consejería Presidencial para la Primera Infancia
Natalia Quiñones	Asesora Consejería Presidencial para la Primera Infancia



Se anexa listado con la totalidad de Asistentes.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar la sesión número 43 de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, en seguimiento de lo dictado por el Decreto 4875 de 2011 como “espacio institucional para la coordinación de acciones encaminadas a establecer e implementar un modelo para la estrategia de Atención Integral de la Primera Infancia que incluya la participación de diferentes entidades, instituciones y sectores del país”.

TEMAS A TRATAR:

1. Informe de Infraestructura ICBF
2. Sistema de Seguimiento Niño a Niño
3. Infraestructura CONPES 3831
4. Foníñez
5. Plan de Acción
6. Varios
 - a. Misión Ecuador

DESARROLLO:

La Dra. María Cristina Trujillo, verifica la presencia de las entidades que hacen parte de la Comisión, determinando que con la presencia de seis (6) entidades miembros principales se constituye quórum.

La Dra. María Cristina Trujillo, antes de dar inicio al desarrollo de la agenda comparte que tuvo una reunión con el Ministro de Hacienda en la cual se llegaron a algunos acuerdos frente a la meta de atención integral de la primera infancia del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Debido a la financiación de las metas, la meta a 2018 será de 1.5 millones de niños y niñas atendidos integralmente. Se está desarrollando un análisis para justificar esta meta, tratando que para junio de 2016 se cuente con 1.2 millones de niños y niñas atendidos integralmente ya que esta era la meta planteada para el 2016. Finalmente, se intentará superar la meta de 1.5 millones de niños y niñas atendidos integralmente trabajando con las entidades territoriales y revisando diversas fuentes de financiación.

Se procede con el desarrollo de la agenda.

• **INFORME DE INFRAESTRUCTURA ICBF**

La Dra. Diana Velazco, a manera de introducción, explica que desde el ICBF se ha hecho una ardua labor para completar el balance de todos los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs) en el país. Se informa que entre el 2011 y 2015 se finalizaron y entraron en operación 139 CDIs en 29 departamentos y 120 municipios, los cuales benefician a 22,876 niños y niñas. Estos CDIs fueron financiados a través de diversas fuentes que incluyen: convenios con la Consejería Presidencial para la Primera Infancia, MEN, Fonade, regalías, Conpes y sector privado, entre otros.

Actualmente 290 CDIs se encuentran en construcción, de los cuales 117 se tienen previstos para inicio de operación en el 2015, 42 en el 2016 y 131 están pendientes por definir. La Dra. María Cristina Trujillo pide un listado con los 159 CDIs que iniciarán operación en 2015 y 2016 que incluya fecha en la que se tiene proyectado su puesta en operación,



ubicación y número de niños y niñas que serán atendidos.

La Dra. María Cristina indica que es importante que toda esta información sobre infraestructura la tenga el MEN ya que la Ministra de Educación está proponiendo la construcción de 100 CDIs. Esto con el fin de que se haga una revisión de la necesidad de estas infraestructuras y la disponibilidad de recursos para la operación de las mismas.

La Dra. Diana Velazco procede a explicar que los 131 CDIs que están pendientes por definir obedecen a 18 obras por verificar, 6 proyectos sin cierre financiero y 107 obras en estado inconcluso.

Para el cierre financiero de los 6 proyectos del Convenio ICBF-FND-FONADE, harían falta un total de \$26.066.000.000, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- Falta de recurso para construcción por **\$1.440 millones**
- Falta de recursos para equipamiento de infraestructura por **\$2.280 millones**
- Falta de recursos para la dotación de 53 CDI por **\$9.180 millones**
- Recursos pendientes de la Federación Nacional de Departamentos –FND- **\$13.166 millones**

El ICBF tomará las medidas necesarias para hacerle el seguimiento al Convenio y a los recursos que hacen falta. Adicionalmente, hay obras que no se han iniciado pues están en estudio y diseño. La Dra. María Cristina Trujillo recomienda que las obras que no han comenzado no inicien a menos que se cuente con los recursos para finalizarlas. Adicionalmente solicita hacer un análisis de los recursos necesarios para finalizar las obras que ya iniciaron sin contemplar las que se quedaron en estudios y diseños. Adicionalmente, pide que el ICBF revise todas las necesidades de dotación de estas infraestructuras pues existe la posibilidad de que la Consejería Presidencial para la Primera Infancia destine algunos recursos para dotación de las obras que se finalicen.

En cuanto a las obras iniciadas con recursos Conpes, se informa que 125 se encuentran inconclusas, lo que implica que se iniciaron con recursos de Conpes anteriores y no han continuado por diversos motivos o no cuentan con los recursos para finalizarlas. Estas obras se encuentran en 27 departamentos y el departamento con el mayor número de obras inconclusas es Nariño que tiene 27. Para la finalización de estas obras, ya hay 18 municipios en Plan de Desempeño y 14 en el Anexo del Conpes 181. El ICBF está haciendo seguimiento a todos los municipios con recursos Conpes para hacer seguimiento a la inversión de los recursos en infraestructura y a las obras inconclusas y hasta el momento se han visitado 372 municipios.

El ICBF continuará haciendo seguimiento a todas las infraestructuras que se encuentran sin finalizar y compartirán información actualizada cuando se tenga. Adicionalmente, se realizará acompañamiento a los municipios para que se finalicen las obras con los recursos del Conpes 181.

• SISTEMA DE SEGUIMIENTO NIÑO A NIÑO

El Dr. Cristian Franco introduce el tema explicando que durante la última sesión de la CIPI se presentaron los avances en el cargue de información al Sistema de Seguimiento Niño a Niño. En términos generales, el ICBF transmitió 835 mil registros de beneficiarios, de los cuales 634 mil son de niños y niñas y cerca de 200 mil de mujeres gestantes. Esto representa un 80% de efectividad en la transferencia de datos del ICBF al SSNN, comparado con un 56% en el cargue de 2014. Los errores que se generaron en el cargue de información responden a la calidad de los datos. Aunque ha habido una mejora significativa en la calidad de los datos aún hay errores, principalmente en los campos de: municipio de residencia del beneficiario, género, departamento y municipio de nacimiento del beneficiario, tipo de beneficiario,



documento de identidad y motivo de la falta de documento.

En cuanto a las atenciones, el Ministerio de Salud cargó 2 atenciones: afiliación a salud, para la cual cargaron 100% de los registros y crecimiento y desarrollo para la cual no cargó ningún registro pues la fecha de actualización era de diciembre de 2014. Para la atención de vacunación, el Ministerio de Salud está teniendo problemas con la plataforma del sistema de vacunación. El ICBF cargó 3 atenciones: formación a familias, registro civil y seguimiento nutricional. En las tres atenciones se ve un incremento en el número de registros que cargan al SSNN. Sin embargo, existen dificultades de calidad del dato con la fecha de las atenciones. El MEN no pudo cargar la información correspondiente a la cualificación de talento humano pues tiene problemas con el sistema interno.

La Dra. Alejandra Corchuelo propone que se solicite acompañamiento técnico del DANE frente a los temas de calidad de los registros administrativos, ya que esta es una labor misional de dicha entidad.

Finalmente, el Dr. Javier Medina asegura que el ICBF está haciendo un gran esfuerzo por mejorar la calidad de la información que ingresan los operadores a CUENTAME para que esto se vea reflejado en el SSNN. Se ha diseñado un plan para mejorar la calidad de dato y a su vez la calidad de la información al igual que esfuerzos contractuales con los operadores. Se espera ver una mejoría en los registros en los próximos cargues de información al SSNN.

- **INFRAESTRUCTURA CONPES 3831**

El Dr. Iván Quiñones introduce el tema recordando que en la última sesión de la CIPI se acordó incluir en la actualización de la norma técnica, NTC 4595, infraestructura para primera infancia. Sin embargo, el ICONTEC decidió que esto no era pertinente ya que no se cuenta con el mismo tiempo de análisis que los demás espacios educativos. La Dra. Ana María Rodríguez explica que esto no quiere decir que no se avanzará en la construcción de infraestructura para atención a la primera infancia. El MEN financiará la contratación con el ICONTEC para definir la norma para espacios de atención a la primera infancia, esto incluye todas las modalidades de educación inicial y busca regular tanto los servicios públicos como los privados. Finalmente, explica que es necesario oficializar el grupo de trabajo que realizará acompañamiento a estos temas de infraestructura para la construcción de la norma técnica durante los próximos meses.

Adicionalmente, el MEN propone aportar a la infraestructura para la atención integral a la primera infancia mediante la construcción de CDIs y Aulas para Educación Inicial. Estas infraestructuras tendrían una localización estratégica contigua o integrada a los colegios 10 de Jornada Única, y contarían con accesos, servicios y espacios exclusivos para primera infancia.

Para la focalización de los lugares para construir dichas infraestructuras, el MEN plantea los siguientes criterios adicionales a los establecidos por el ICBF:

1. Necesidades de infraestructura (niños por atender)
2. % de niños sin matricular en el grado Transición
3. Deserción en Transición
4. Índice de Pobreza Multidimensional

Todos los sectores se comprometen a participar en la construcción de la norma para espacios de atención a la primera infancia y en proveer la información pertinente para la focalización que realizará el MEN.



• **FONIÑEZ**

La Dra. Ana María Rodríguez introduce el tema presentando un contexto general del Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), el cual fue creado mediante la Ley 789 de 2002. El Decreto 1729 de 2008 reglamenta los programas a financiar con recursos del fondo. Es necesario actualizar este decreto pues el contenido no está en el marco de la Estrategia De Cero a Siempre, la priorización para la focalización está desactualizada y no contempla un mecanismo general de seguimiento y evaluación de todos los programas financiados con estos recursos. Se informa que anteriormente se había venido trabajando en la revisión y ajuste de los lineamientos y la circular en el marco del decreto vigente, pero en el transcurso de este año, se consideró pertinente adelantar primero la revisión y propuesta de modificación del decreto a partir del cual se podrá realizar el ajuste de los correspondientes lineamientos.

La propuesta de modificación se ha venido desarrollando en un trabajo conjunto entre el MEN, el ICBF y la Coordinación de la CIPI. Esta propuesta de modificación normativa incluye:

- Actualización de la inversión de recursos del Fondo en el marco de la Estrategia.
- Priorización de la población vulnerable en los términos de la Estrategia y la Ley 1098 de 2006.
- Beneficiarios desde la perspectiva de enfoque de derechos, protección integral y enfoque diferencial.
- Incluye qué se entiende por atención integral a la primera infancia.
- El objetivo de los programas a financiar es la generación de condiciones para la atención integral conforme a la RIA y a la Estrategia.

Se proponen tres líneas de inversión de los recursos del fondo:

1. Estándares: inversión en modalidades de educación inicial para el cumplimiento de estándares de calidad.
2. Cualificación: inversión en formación y cualificación del talento humano.
3. Fortalecimiento: inversión en acciones para el fortalecimiento de la RIA y del Plan de Acción de Primera Infancia.

Finalmente, se propone un esquema de seguimiento a los recursos y los programas financiados por estos recursos. Este incluye la participación de las mesas territoriales de primera infancia, las cuales hacen el diagnóstico de la situación de los niños y las niñas. Sobre estos diagnósticos, las Cajas de Compensación presentan sus propuestas a las mesas y son estas quienes viabilizan las propuestas y hace seguimiento a los planes operativos de las Cajas de Compensación. Finalmente, un Comité Nacional de Seguimiento, integrado por Supersubsidio, MEN, ICBF y la CIPI, el cual realizará un análisis de gestión y ejecución de los recursos anualmente.

Como compromiso del pasado Comité Técnico Ampliado, se remitió la propuesta de decreto a todas las entidades de la CIPI y se está a la espera de recibir las observaciones de quienes no hayan enviado.

La Dra. María Cristina Trujillo, solicita se revise el decreto y se realicen ajustes de forma tal que el mismo garantice que: i) Se priorice a los niños y niñas más vulnerables, ii) que los recursos asignados a primera infancia por parte del fondo se destinen a priorizar la atención integral con énfasis en el cumplimiento de la meta de niños y niñas atendidos integralmente, iii) que no se destinen recursos para construcción de infraestructura iv) que en el comité nacional propuesto se cuente con 2 delegados del ICBF.

Se solicita revisar estas recomendaciones y rotar la nueva versión a los miembros de la CIPI para su retroalimentación



final.

- **PLAN DE ACCIÓN CIPI**

El Dr. Jaime Vizcaino explica que después de la jornada de trabajo con todas las entidades que se realizó el 14 de julio, desde el DNP se hizo una verificación de la primera versión del plan de acción de la Estrategia De Cero a Siempre para asegurar que quedaran reflejados todos los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo. Como insumo para la construcción de esta versión se han utilizado los compromisos pendientes del Plan de Acción 2014, los planes institucionales de 2015, los compromisos del PND 2014 – 2018, los productos de la Alianza 2015 y la jornada de trabajo con todas las entidades de la Comisión.

La estructura general del plan de acción se basa en las líneas de acción de la Estrategia, cuenta con acciones estratégicas para el cuatrienio y una definición de acciones a desarrollar el próximo año. Para cada línea de acción se definieron unas líneas gruesas de trabajo, a saber:

Línea de Acción	Acciones del Cuatrienio
Gestión Territorial	Organización del relacionamiento y la coordinación de actores e instancias de acuerdo a sus competencias
	Aplicación de procesos de gestión de la política
Atención Integral	Oferta para todos los grupos poblacionales
	Sistema de Gestión de la Calidad de la educación inicial
	Oferta nacional para la primera infancia
Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento	Agenda intersectorial de evaluación y gestión del conocimiento
	Sistema de Seguimiento Niño a Niño
	Sistema de valoración del desarrollo infantil
	Seguimiento a metas y recursos
Participación y movilización social	Participación de niños, niñas y familias en proceso de atención
	Comunicación y movilización comunitaria
	Estímulos a experiencias de atención
	Incidencia en política de infancia y adolescencia

La Dra. Ana María Rodríguez explica que con la última revisión que hizo el MEN frente al plan de acción proponen incluir una acción estratégica que recoja todos los procesos de cualificación y formación en la línea de atención integral. Las demás entidades apoyan la propuesta, siempre y cuando las acciones estén alineadas al sistema nacional de cualificación. Adicionalmente, se propone incluir una acción estratégica que recoja todas las acciones relacionadas con infraestructura, frente a la cual se acuerda incluir mejor las dos grandes actividades de infraestructura en la línea de acción de atención integral, bajo la acción estratégica de oferta para todos los grupos poblacionales.

- **VARIOS**

Misión Ecuador

La asesora Natalia Quiñones, explica que la visita de la delegación de Ecuador se da en el marco de una agenda



binacional. En enero la Coordinación de la CIPI y el MEN participaron en una visita a Ecuador para conocer su experiencia con primera infancia y como compromiso de esta misión surgió una visita de Ecuador a Colombia.

Durante la presencia de la delegación de Ecuador se desarrollaron sesiones técnicas en las que participaron todas las entidades de la CIPI y se realizaron visitas a distintas modalidades de educación inicial. En la sesión de cierre la delegación de Ecuador solicitó asistencia técnica en: el marco conceptual de la política de primera infancia, sistema de seguimiento niño a niño, temas enfoque diferencial, estándares y referentes de educación inicial, y el tránsito de los Hogares Comunitarios a la modalidad comunitaria.

La propuesta de acta se encuentra en proceso de retroalimentación por parte de Ecuador y una vez finalizada el acta, con el DPS y Cancillería se definirán los mecanismos para brindar esta asistencia técnica.

Evento Educación Inicial de Calidad

La Dra. Ana María Rodríguez invita a todas las entidades a participar en el evento "Educación Inicial de Calidad: Aportes y Reflexiones para su Reglamentación en Colombia" que se llevará a cabo el 20 de agosto. Este evento se esta realizando en el marco del proceso de reglamentación de la educación inicial y contará con la participación de expertos internacionales quienes harán aportes desde sus diferentes áreas de experticia.

COMPROMISOS	RESPONSABLE
Solicitar acompañamiento técnico del DANE frente a la calidad de la información para el SSNN.	MEN
Participar en las mesas de trabajo de construcción de la norma técnica de infraestructura para atención a la primera infancia.	Todas las entidades

HORA INICIO:	4:00 p.m.	HORA TERMINACIÓN:	6:00 p.m.
---------------------	-----------	--------------------------	-----------

FIRMAS:

FIRMA:

NOMBRE: María Cristina Trujillo de Muñoz
Consejera Presidencial para Primera Infancia

FIRMA:

NOMBRE: Ana María Rodríguez
Directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional

Nota: En virtud del Decreto 019 de 2012 "Ley Antitrámites" firman quien preside la reunión y el secretario técnico de la misma. Para los demás asistentes se anexará la lista de asistencia (Formato F-TH-12) que hace parte integral del acta.